

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

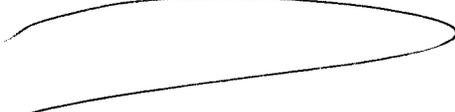
D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias y D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Según la documentación aportada por la Universidad Católica de Ávila al Ministerio del Interior, para acceder al contrato del servicio de enseñanza y formación de la Escuela Nacional de Policía:

- ¿Cuál es el número de profesores que destinará a la formación en la Escuela Nacional de Policía?
- ¿Cuántos de esos profesores cuenta con categoría de Profesor Titular de Universidad o superior?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de octubre de 2016

  
EL DIPUTADO  
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN

  
EL DIPUTADO  
DAVID SERRADA PARIENTE

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
81-74/l-27/smg